



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 15 OCT 2025

RESOLUCIÓN DECECO N° 0939-25

EXPEDIENTE N° 6275/25

V I S T O: La Resolución CD-ECO N° 383/25, mediante la cual se llama a concurso cerrado de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semi-exclusiva para la asignatura "Matemática II" con extensión de funciones a "Matemática III" de las carreras Contador Público, Plan de Estudios 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución CD-ECO N° 383/25 se designó a los siguientes profesionales como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso:

Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	Eduardo Zenón CASADO
	Sergio Hernán CRESPO
	Cintia Ivana MONTES
Suplentes	Irma Zulema MARTÍNEZ
	Enzo Leonardo ALVAREZ
	Jorge Raúl NINA

Que, el día 13.10.25, se produjo el deceso de la sra. Yone Elvira AYALA, madre y madre política de los Profesores Sergio Hernán CRESPO e Irma Zulema MARTÍNEZ, respectivamente.

Que el Artículo 26° del Reglamento de Concursos dispone: "*Sustitución de los miembros del jurado. Los miembros suplentes del jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renunciaciones o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento u otro motivo de fuerza mayor, respetando las condiciones que fijan los artículos 24 y 25. La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quien la comunicará al Consejo Directivo, y será exhibida en cartelera desde el día en que se emita*".

Que, por lo tanto, corresponde reemplazar a los Profesores Sergio Hernán CRESPO e Irma Zulema MARTÍNEZ por el Profesor Enzo Leonardo ÁLVAREZ, en el jurado del mencionado concurso.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- EXCUSAR a los Profesores Sergio Hernán CRESPO e Irma Zulema MARTÍNEZ, en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso cerrado de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semi-exclusiva para la asignatura "Matemática II" con extensión de funciones a "Matemática III" de las carreras Contador Público, Plan de Estudios 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, de Sede Salta, por los motivos expuestos en el exordio.



...///



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RESOLUCIÓN DECECO N° 0939-25
///...

EXPEDIENTE N° 6275/25

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR al Profesor Enzo Leonardo ÁLVAREZ, en reemplazo de los Profesores Sergio Hernán CRESPO e Irma Zulema MARTÍNEZ, en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso al que hace alusión el Artículo 1° de la presente Resolución, según se detalla:

Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	Eduardo Zenón CASADO
	Cintia Ivana MONTES
	Enzo Leonardo ALVAREZ
Suplente	Jorge Raúl NINA

ARTÍCULO 3° - HÁGASE SABER a los miembros del Jurado para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.